



EDESUR DOMINICANA, S.A.

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

CONVOCATORIA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL (LPN)

REFERENCIA DEL PROCEDIMIENTO: EDESUR-CCC-LPN-2025-0020

ADQUISICIÓN DE CONDUCTORES Y CABLES PARA EDESUR DOMINICANA S.A.

Edesur Dominicana, S.A. (EDESUR), en cumplimiento de las disposiciones de Ley Núm. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios y Obras, de fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006), modificada por la Ley Núm. 449-06 de fecha seis (06) de diciembre del dos mil seis (2006), convoca a todos los interesados a presentar propuestas para la "ADQUISICIÓN DE CONDUCTORES Y CABLES PARA EDESUR DOMINICANA S.A."

Los interesados en retirar el **Pliego de Condiciones Específicas y sus anexos** podrán dirigirse a la Gerencia de Compras de EDESUR, ubicada en el 2do piso de la Torre Serrano, sito en la Av. Tiradentes Núm. 47, esq. Calle Licenciado Carlos Sánchez y Sánchez, Ensanche Naco, Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la Rep. Dom., en horario de 08:00 a.m. a 05:00 p.m., a partir del día que contaremos a **veinticuatro (24) de junio del año dos mil veinticinco (2025)**; acompañados de un **dispositivo USB** o descargarlo de la página web de la institución: www.edesur.com.do o del portal web de la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP): www.comprasdominicana.gov.do, a los fines de la elaboración de sus propuestas.

Las propuestas serán recibidas de manera virtual, a través del Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas (SECP) o en soporte papel, en sobres sellados, en la Gerencia de Compras de EDESUR hasta las **10:00 a.m.** del día que contaremos a **siete (07) de agosto de dos mil veinticinco (2025)**.

Para cualquier información relacionada a este proceso, favor comunicarse al teléfono 809.683.9292, ext. 72236 o enviar un mensaje a las siguientes direcciones de correos electrónicos: afestrellao@edesur.com.do - EDESUR-CCC-LPN-2025-0020@edesur.com.do comprasedesur@edesur.com.do

Todos los interesados deberán registrarse en el **Registro de Proveedores del Estado (RPE)** administrado por la Dirección General de Contrataciones Públicas.



 Comité de Compras y Contrataciones
